

1. PROYECTOS DE LEY.

DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2026. [11L/1100-0003]

Enmiendas a la totalidad, presentadas por los Grupos Parlamentarios Socialista Vox y Regionalista.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 116.3 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las enmiendas a la totalidad, postulando su devolución al Gobierno, del Proyecto de Ley de Cantabria de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2026, número 11L/1100-0003, presentadas por los Grupos Parlamentarios Socialista, Vox y Regionalista admitidas a trámite por la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda, Financiación Autonómica y Fondos Europeos en reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2025.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 21 de noviembre de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/1100-0003]

"A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA, FINANCIACIÓN AUTONÓMICA Y FONDOS EUROPEOS

El Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 116, en relación con el 136, del Reglamento de la Cámara, y dentro del plazo establecido en el Calendario de Tramitación aprobado por la Mesa del Parlamento, presenta la siguiente

ENMIENDA A LA TOTALIDAD DEL PROYECTO DE LEY DE CANTABRIA DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2026. [11L/1100-0003]

I

El Gobierno de Cantabria somete por tercer ejercicio consecutivo a esta Cámara un Proyecto de Ley de Presupuestos Generales para la Comunidad Autónoma. Dados los antecedentes, es preciso señalar que la mera tramitación y aprobación formal de este texto carece de efectividad si no va seguida de su ulterior ejecución material.

Este Proyecto de Ley llega al Parlamento de Cantabria en un momento en el que se ha podido constatar la persistente y manifiesta discordancia entre la magnitud de los anuncios realizados por el Ejecutivo en la presentación de sus proyectos de presupuestos y el evidente déficit de ejecución de los mismos.

Dicha discordancia se ilustra con la inclusión recurrente, año tras año, de proyectos que nunca llegan a materializarse, lo que genera una reiteración presupuestaria que menoscaba la credibilidad de las cuentas públicas. Algunos ejemplos de esta inejecución reincidente son la demolición de la Residencia Cantabria y el anunciado Parque Científico y Tecnológico de la Salud en sus terrenos, la compra de los terrenos del polígono de la Vega en Reinoso, el Hospital de Alta Resolución de Castro Urdiales, el centro de atención a la discapacidad y la dependencia de Parayas, el campo de regatas en el Pantano del Ebro o los cines de las Galerías Pereda en Torrelavega.

Esta notoria y ya reiterada falta de cumplimiento del compromiso adquirido con la aprobación de los Presupuestos de 2024 y 2025 convierte de facto una parte sustancial de las cuentas en letra muerta, lo que redundará en una palmaria falta de credibilidad y de responsabilidad del Gobierno ante la ciudadanía.

Por ende, el compromiso, en última instancia, no se mide en euros consignados, sino en los hechos y, por lo tanto, en la ejecución efectiva que demuestran una gestión responsable. No basta con la mera disposición de recursos si no existe una voluntad real para materializarlos, ni un modelo consistente que permita mejorar nuestra sociedad.

Aun con lo precedentemente manifestado, es fundamental contextualizar que la suficiencia financiera de estos presupuestos se sustenta en la apuesta decidida del Gobierno de España, materializada en las mayores entregas a cuenta de la historia de Cantabria: 2.689 millones de euros, cifra que evidencia un incremento del 8,3% respecto al ejercicio anterior. Estos datos objetivos ponen de manifiesto el compromiso inequívoco del Gobierno de España con la financiación de Cantabria, proveyendo un marco de recursos sólido que posibilita el alza de las cuentas regionales y contradice, con datos fehacientes, cualquier discurso en sentido contrario.

II

El Proyecto de Presupuestos Generales de Cantabria para 2026 consolida un modelo económico agotado, continuista y carente de visión estratégica. El Gobierno de Cantabria carece de una política transformadora. Es, en esencia, la continuidad de los presupuestos de los dos ejercicios anteriores: mismos errores, mismas carencias y misma incapacidad para reactivar la productividad, la innovación y la formación del capital humano.

Este proyecto, al igual que los dos anteriores, no plantea el crecimiento sobre bases sólidas y más justas, representa una política económica insostenible e injusta que contribuye a consolidar la desigualdad. No es casualidad que en 2024 Cantabria fuera la Comunidad Autónoma con menor crecimiento económico del país, aun cuando España ha demostrado fortaleza económica a nivel internacional, aportando cerca del 40% del crecimiento total europeo.

La incapacidad para transformar el modelo económico tiene consecuencias sociales directas y dramáticas, como confirma el reciente informe AROPE 2025. Este documento independiente no deja lugar a dudas: la tasa de pobreza ha aumentado en la región, afectando ya a 102.000 personas que se encuentran por debajo del umbral de pobreza, 12.000 más que en 2024. Si bien las ayudas sociales son un pilar esencial y urgente para mitigar el sufrimiento inmediato de las familias, la verdadera justicia social y la erradicación definitiva de la pobreza solo se consiguen abordando la raíz del problema, a través de cambios estructurales profundos y un modelo de crecimiento inclusivo.

Al mismo tiempo, la regresiva reforma fiscal de 2024, impulsada por el actual Gobierno de Cantabria, ha supuesto una considerable merma de ingresos cercana a los 100 millones de euros, lo que limita severamente la capacidad de inversión social del Ejecutivo y compromete los servicios públicos. Además, carece de progresividad ya que los datos revelan una distribución de beneficios marcadamente asimétrica y socialmente injusta: mientras que el 5% de la población más rica obtuvo beneficios fiscales superiores a los 1.000 euros, las rentas más modestas, por debajo de los 20.000 euros anuales, apenas recibieron 20 euros. Por consiguiente, esta reforma acentúa las desigualdades en lugar de corregirlas. Por ello, resulta imperativa la derogación de esta reforma para reconstruir el sistema tributario basado en los principios de justicia social y progresividad, y, en consecuencia, restaurar y aumentar la capacidad de inversión pública del Ejecutivo.

El modelo político y de gestión del actual Gobierno de Cantabria se caracteriza por una estrategia deliberada de debilitamiento de los servicios públicos, generando un clima de conflictividad y tensión permanente en áreas esenciales como la educación y la sanidad.

Por un lado, lejos de promover el diálogo y la corresponsabilidad institucional, el Gobierno de Cantabria chantajeó a los docentes mediante la denominada "Cláusula Silva" finalmente consumada en este Proyecto de Presupuestos. Con ello, ha deteriorado toda confianza en la Administración y dilatado la fractura con la comunidad educativa.

En paralelo, la actuación del Ejecutivo revela una preferencia sistemática por favorecer a la privada en detrimento de lo público. Esta deriva se manifiesta en externalizaciones y contratos millonarios con la sanidad privada, cuyo ejemplo más significativo es el Convenio Singular con Santa Clotilde por 216 millones de euros -con una duración de 16 años prorrogables hasta 20, que constituye una privatización silenciosa amparada bajo la apariencia de colaboración público-privada.

En el ámbito educativo, la clara apuesta del Gobierno de Cantabria por la enseñanza concertada y privada sitúa a la educación pública en una posición de clara desventaja, evidenciando una insuficiente inversión en infraestructuras, especialmente grave en el medio rural. Hasta en el ámbito de las infraestructuras el Ejecutivo ha puesto sobre la mesa una Ley de Carreteras que abre la puerta a privatizaciones encubiertas. Asimismo, la opacidad y la falta de transparencia se han convertido en rasgos estructurales de la actuación del Gobierno de Cantabria.

A tenor de todo ello, se constata que el Gobierno de Cantabria pone en riesgo la cohesión social y la equidad territorial, así como actúa de manera deliberada en detrimento de la igualdad de oportunidades y de un futuro digno para el conjunto de la ciudadanía cántabra.

En atención a lo que precede, pero en distinto plano, existe otra política económica posible que permita a Cantabria crecer más y mejor, garantizando la redistribución del crecimiento. El Grupo Parlamentario Socialista apuesta por un modelo basado en tres ejes imprescindibles: fiscalidad más justa, modernizar la economía a través de la digitalización económica y la transición ecológica, apostar por lo público y desplegar el escudo social. Este último eje implica combatir las desigualdades existentes, erradicar la creciente pobreza y consolidar los servicios públicos del bienestar para que sean resilientes ante nuevos retos.

Por otro lado, es importante tener en cuenta lo indicado por la AIReF sobre el incumplimiento de la Regla de Gasto, que prevé para Cantabria un gasto computable del 5,5% en 2026 cuando la tasa de referencia fijada en el propio proyecto de presupuestos es del 3,3%.

III

El Proyecto de Presupuestos Generales de Cantabria para 2026 revela una ausencia de prioridad real en materia sanitaria. El mantenimiento del porcentaje asignado al sector (en torno al 33%), que se repite de forma prácticamente invariable año tras año, evidencia la falta de una apuesta política firme y transformadora. La inversión en el Servicio Cántabro de Salud (SCS) experimenta una reducción que contrasta con las necesidades del sistema -disminuye de 73,5 millones a 69 millones de euros-.

Las inversiones del SCS son deficientes, la perpetuación de proyectos inconclusos también afecta en este ámbito. Proyectos estratégicos, como el helipuerto del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla (HUMV), desaparecen del presupuesto, mientras que la demolición de la Residencia es movida a un nuevo epígrafe sin justificación clara, quizá para despistar que es el tercer año que se prevé. Asimismo, las mejoras previstas en los hospitales de Laredo y Sierrallana resultan insuficientes para abordar las obras pendientes.

En relación al personal de ámbito sanitario, el presupuesto evidencia un desajuste del gasto y una política de recursos humanos inadecuada. A pesar de un aumento de 42 millones de euros en el gasto de personal, que asciende a 624 millones, no se observan avances en la Relación de Puestos de Trabajo ni un refuerzo efectivo de servicios esenciales como el 061. Se destinan 105 millones de euros a incentivos de rendimiento mal diseñados, al tiempo que se evidencia la falta de incentivos para la cobertura de puestos de difícil cobertura, como el complemento de exclusividad que permitía premiar al

quien ejerce en la pública y que fue eliminado en 2015 por la actual Presidenta del Gobierno de Cantabria cuando era la titular de la Consejería de Sanidad.

Junto a ello, se constata un incremento en la externalización de servicios, incluyendo 37 millones de euros para conciertos sanitarios y 24 millones para servicios de ambulancias -2 millones de euros más-. Adicionalmente, la externalización del Smart Hospital a Ferrovial asciende a 54 millones de euros, con proyecciones de posibles incrementos. Un total de 115 millones de euros en externalizaciones, frente a la necesidad de refuerzo del sistema público, el Gobierno de Cantabria apuesta por precarizar lo público para justificar lo privado.

IV

El conocimiento es la inversión más estratégica y rentable que una sociedad puede realizar para su competitividad y autonomía, garantizando, así, un progreso inclusivo y sostenible. En este ámbito, encontramos un proyecto que adolece de ambición transformadora y resulta injusto en su concepción. Un año más, en el presupuesto de educación, la Dirección General de universidades ha renunciado a la política científica, investigadora y transferencia de conocimiento. Un ejemplo muy claro de ello son los ya concluidos Planes Complementarios puestos a disposición por el Gobierno de España y cofinanciados por los fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR); la Consejería de Educación, FP y Universidades ni dispone ni pretende disponer presupuesto propio en este sentido.

Además, en el sector educativo se detecta un trasvase estructural de recursos desde lo público hacia lo concertado y privado, reflejado en un incremento en la asignación destinada a la enseñanza concertada -que supera los 105 millones de euros-, mientras se cierran centros públicos (como el Pedregal en Castro Urdiales) y no se responde a desafíos en la infraestructura de centros públicos. Así es como se asiste al desmantelamiento progresivo de lo público.

Precisamente, en lo relativo a las infraestructuras educativa, el ejecutivo culmina este 2025 con la no ejecución de gran parte de los 12 millones presupuestados para el presente ejercicio. En consecuencia, las inversiones anunciadas, si bien abultadas en el papel -alcanzando los 19 millones de euros para 2026-, resultan irreales.

Respecto a la Formación Profesional, la transición al marco estatal derivado del Real Decreto 659/2023, se desarrolla con lentitud y está generando descoordinación entre los centros, el profesorado y el alumnado. El retraso en la aplicación de este nuevo decreto ha situado a Cantabria entre las comunidades peor posicionadas: centros desbordados, falta de coordinación y una planificación insuficiente. Es imprescindible garantizar una planificación adecuada, una orientación eficaz y una vinculación real de estas enseñanzas con el sistema productivo de Cantabria.

V

En el ámbito de las políticas sociales, a pesar de observarse un aumento global, este proyecto de presupuesto constata una notoria falta de compromiso con la población vulnerable revelada a través de graves recortes. Ejemplo de ello es la reducción sustancial de la Renta Social Básica (equivalente a una cuarta parte de su dotación en tan sólo un año) y del 50% en actividades juveniles inclusivas destinadas a permitir que jóvenes con discapacidad disfruten de las mismas, las cuales resultan imprescindibles para las familias, especialmente aquellas con hijos o hijas con discapacidad severa.

Éstos no han sido los únicos, habida cuenta de que se han recortado las subvenciones a entidades locales en el programa de soledad no deseada y suprimido becas relativas al programa de servicios sociales. Adicionalmente, se han congelado las ayudas a asociaciones sociales, las cuales deben hacer frente a elevados costes estructurales. Aunado a lo anterior, en este presupuesto se desprende que los fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género provenientes del Gobierno de España se han incrementado significativamente, ascendiendo a prácticamente el doble respecto al ejercicio anterior (200.000 euros más). Sin embargo, las asociaciones que trabajan para combatir esta lacra no recibirán un refuerzo proporcional a dicho aumento.

Simultáneamente, este presupuesto evidencia la nula intención del Gobierno de Cantabria para reforzar la estructura pública para garantizar derechos, así como se desentiende totalmente de los derechos humanos más allá de nuestras fronteras, como demuestra el recorte de casi un millón de euros en cooperación internacional al desarrollo en tan sólo dos años.

VI

El progreso justo, la cohesión social y la lucha eficaz contra la despoblación requieren, ineludiblemente, una planificación territorial coherente y de políticas de vertebración que garanticen el equilibrio territorial. Sin embargo, el presente Proyecto de Presupuestos perpetúa un modelo que ya ha demostrado su ineficacia en distintos ámbitos sectoriales (infraestructuras, vivienda, medio ambiente, desarrollo rural, industria, entre otros). Estas cuentas, notablemente infladas y que no responden a prioridades reales, se erigen como un factor de ruptura para la vertebración de Cantabria, ahondando los desequilibrios territoriales existentes y agravando el problema del despoblamiento.

Este modelo, lejos de velar por el interés general de Cantabria, está diseñado para beneficiar los intereses privados y adolece claramente de una mirada comarcal y de un enfoque de justicia territorial. El ejemplo paradigmático es la futura Ley de Carreteras, una apuesta lesiva para las cuentas públicas claramente inspirada en el modelo de la Comunidad de Madrid, que abre la puerta a privatizaciones encubiertas y al riesgo de rescates públicos futuros.

Lo que bien podría constituir un instrumento esencial de cohesión territorial, de nuevo se convierte en un catálogo de anuncios vacíos que no resuelve ninguno de los problemas estructurales, creados o agravados por la acción premeditada del Gobierno regional.

En materia de vivienda, no asistimos a un fracaso de gestión, sino a la aplicación consciente y deliberada de un modelo político por parte del Gobierno de Cantabria. Su línea de actuación evidencia que entiende la vivienda como un negocio y no como un derecho tal y como establece la Constitución. Su modelo se basa en la promoción de la especulación, la liberalización del suelo que favorece intereses privados y eludiendo además abordar la raíz de la problemática habitacional.

La nueva Ley de Vivienda del Gobierno de Cantabria muy poco reflejada en el presupuesto está claramente orientada a favorecer a promotores y especuladores, no a facilitar el acceso a la vivienda a la ciudadanía, especialmente a la juventud a quien ha negado participar durante su tramitación. Al tiempo, renuncia de manera evidente a aumentar el parque público de vivienda asequible -sólo se han incorporado 5 viviendas en más de dos años- y apuesta por el recorte en un 80% de las ayudas para movilizar vivienda vacía quedando una partida irrisoria.

En paralelo, el Ejecutivo fomenta un modelo de turismo masificado y sin control, que se refleja en persistentes problemas en relación a las viviendas de uso turístico ilegales que no encuentran limitación porque faltan inspectores y el Decreto sobre VUT resulta insuficiente y abre la puerta a personas jurídicas para la gestión de este tipo de viviendas. Así es como aumenta el riesgo de especulación que ya existe en el mercado de la vivienda.

Por otro lado, se reduce el fomento del transporte público, un elemento fundamental de vertebración, castigando, así directamente a las zonas despobladas y a las comarcas rurales.

En definitiva, el Gobierno de Cantabria ha optado por un modelo regresivo y desvertebrador que no prioriza el interés general ni la cohesión social, y que, por ende, dista de lograr progreso, y menos aún que éste sea justo.

En conclusión, el Grupo Parlamentario Socialista considera imprescindible la devolución de este Proyecto de Ley, para su sustitución por otro que corrija las carencias detectadas, revierta el modelo regresivo y privatizador del Gobierno de Cantabria y articule unas cuentas públicas realistas, ejecutables y orientadas al interés general. Cantabria necesita unos presupuestos que defiendan la justicia social, la cohesión territorial, unos servicios públicos fuertes y un crecimiento económico sostenible e inclusivo.

PROPUESTA:

Por estos motivos, se presenta esta Enmienda a la Totalidad del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2026, instando su devolución al Gobierno de Cantabria.

Santander, 19 de noviembre de 2025

Fdo.: Mario Iglesias Iglesias. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista."

[11L/1100-0003]

"A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA, FINANCIACIÓN AUTONÓMICA Y FONDOS EUROPEOS

El Grupo Parlamentario VOX, de acuerdo con lo establecido en el artículo 116, en relación con el 136, del Reglamento de la Cámara, y dentro del plazo establecido en el calendario de tramitación aprobado por la Mesa del Parlamento, presenta la siguiente:

ENMIENDA A LA TOTALIDAD DEL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2026

El debate sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el ejercicio 2026 trasciende la mera discusión aritmética sobre partidas de ingresos y gastos y constituye, en su esencia más profunda, el momento de la verdad política para una legislatura que prometía cambio y que, sin embargo, se ha instalado cómodamente en la continuidad de las políticas socialdemócratas heredadas.

El Grupo Parlamentario VOX presenta esta Enmienda a la Totalidad no desde la oposición destructiva, sino desde la responsabilidad histórica y técnica, fundamentada en un análisis riguroso que desvela la insostenibilidad estructural de las cuentas presentadas por el Gobierno del Partido Popular, motivo por el que presentamos una serie de propuestas de modificación que no han obtenido respuesta alguna.

Las cuentas presentadas para 2026 consolidan un modelo de gestión caracterizado por el crecimiento inercial del gasto público, el mantenimiento de una estructura administrativa sobredimensionada y una dependencia crítica de los fondos finalistas, tanto estatales como europeos. Lejos de plantear un cambio de paradigma hacia la eficiencia y la reducción de la carga fiscal sobre los ciudadanos, el proyecto profundiza en las dinámicas de gasto expansivo, amparándose en la flexibilización de las reglas fiscales y en una interpretación laxa de la estabilidad presupuestaria.

Nos encontramos ante unas cuentas que, lejos de constituir una herramienta de transformación económica y liberación fiscal, se configuran como un instrumento de perpetuación del statu quo. El Gobierno regional, amparándose en una coyuntura de recaudación inflacionaria extraordinaria, ha optado por expandir el gasto público hasta límites que los organismos supervisores independientes ya han calificado de riesgo, renunciando explícitamente a cumplir su propio programa y a la batalla cultural y económica que prometieron a sus votantes y que Cantabria necesita.

La narrativa oficial, que describe estas cuentas como un ejercicio de "prudencia y responsabilidad", colisiona frontalmente con la realidad técnica expuesta por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF), cuyos informes alertan de un incumplimiento de las reglas de estabilidad a medio plazo. En definitiva, el Gobierno de Cantabria ha construido un escenario de "estabilidad ficticia", que ignora deliberadamente las señales de alerta temprana emitidas por la AIReF sobre la Regla de Gasto y la sostenibilidad a medio plazo.

La gravedad de este dato no puede ser subestimada. La AIReF ha advertido explícitamente que "sigue observando riesgo de incumplimiento de la regla de gasto de la Comunidad Autónoma de Cantabria en 2025... mientras se acentúa la desviación en 2026". El organismo supervisor señala, además, que los acuerdos de no disponibilidad adoptados por el Gobierno regional se consideran "insuficientes" para mitigar esta tendencia expansiva del gasto.

El Gobierno de Cantabria ha optado por una estrategia de huida hacia delante. En lugar de diseñar un presupuesto de contingencia, austero y blindado ante la volatilidad nacional, ha presentado unas cuentas expansivas que asumen ingresos inciertos. La falta de unos Presupuestos Generales del Estado (PGE) actualizados impide conocer con certeza las asignaciones definitivas para políticas clave, lo que obliga a la Intervención General y a la Consejería de Economía a trabajar con estimaciones que podrían no materializarse, generando tensiones de tesorería a lo largo del ejercicio.

En suma, el Gobierno de Cantabria, en un acto de irresponsabilidad fiscal, está aprovechando la incertidumbre regulatoria a nivel nacional derivada de la falta de transposición del nuevo Marco Fiscal Europeo y la ausencia de nuevos objetivos de estabilidad aprobados por el Congreso para estirar las costuras del presupuesto. Al planificar un crecimiento del gasto estructural (3,7%) por encima del crecimiento potencial de la economía y del límite legal (3,3%), el Ejecutivo está sembrando las semillas de futuros desequilibrios que requerirán ajustes traumáticos.

Es imperativo señalar que el Plan Fiscal y Estructural de Medio Plazo (PFEMP) remitido a Bruselas compromete al conjunto de las administraciones públicas a una senda de gasto neto del 3,5% para 2026. Cantabria, con su proyección del 3,7%, no solo incumple la regla nacional, sino que se sitúa por encima de la senda consolidada comprometida con la Unión Europea, contribuyendo al deterioro de la posición fiscal de España. Esta política de gasto expansivo, financiada con ingresos cíclicos, es la antítesis de la prudencia que se requiere en un entorno de incertidumbre económica global.

Tal como señala el informe del Consejo Económico y Social de Cantabria (CESCAN) "Sin embargo, las previsiones de la AIReF para Cantabria muestran un gasto computable del 5,2% en 2025 y del 5,5% en 2026, muy por encima del límite legal. Esta desviación no parece ser coyuntural, sino más bien presenta un carácter estructural, y responde a distintas causas:

1. Incremento salarial del personal público.
2. Desplazamiento del gasto no ejecutado en 2025 hacia 2026.
3. Medidas sociales y sanitarias, que incrementan el gasto corriente.
4. Aumento de inversiones de capital, asociados a proyectos estratégicos y cofinanciación europea".

Aunque la comunidad ha adoptado acuerdos de no disponibilidad por 44 millones en 2025 y otras medidas de eficiencia, parece que pueden resultar insuficientes para corregir la desviación".

Este proyecto presupuestario adolece de vicios estructurales: se fundamenta en una previsión de ingresos dopada por la inflación que asfixia a las familias cántabras; programa un crecimiento del gasto computable que vulnera las tasas de referencia nacionales y europeas; mantiene intacta la superestructura de gasto ideológico (Agenda 2030, género, subvenciones políticas); y abandona a los sectores productivos reales en favor de una red clientelar de subsidios. No estamos ante los presupuestos que Cantabria necesita para afrontar los desafíos de la reindustrialización y el invierno demográfico, sino ante unas cuentas diseñadas para la supervivencia política del Gobierno a corto plazo, hipotecando el bienestar de las generaciones futuras.

Se nos vende déficit cero y estabilidad fiscal. Sin embargo, la realidad de la recaudación tiene un nombre: inflación. Los ingresos por impuestos indirectos, como el IVA, se disparan en 113 millones de euros para 2026. El Gobierno prevé recaudar 132 millones de euros más gracias al impuesto de la inflación, que golpea el consumo y reduce el poder adquisitivo de los cántabros.

Por otra parte, el Gobierno ha presentado un proyecto que busca el equilibrio presupuestario (déficit cero) para 2026, pero este objetivo aparentemente virtuoso esconde una gestión ineficiente de los recursos excedentes. La AIReF estima que, dada la evolución de los ingresos, impulsados por la inflación y las entregas a cuenta, Cantabria debería alcanzar un superávit del 1,3% del PIB en 2026, si se cumpliera estrictamente la regla de gasto. Incluso en un escenario inercial, el organismo prevé un superávit del 0,7%.

La decisión del Gobierno de presentar un presupuesto en equilibrio (0,0% o un leve superávit del 0,4% en sus líneas iniciales) implica que el Ejecutivo ha decidido gastar la totalidad del margen fiscal disponible. En lugar de utilizar el exceso de recaudación para amortizar deuda o, como hemos pedido desde VOX, para devolver recursos a los ciudadanos mediante deflactación y bajadas de impuestos, el Gobierno ha optado por inflar el techo de gasto hasta agotar los ingresos previstos.

Esta estrategia revela una mentalidad socialdemócrata profundamente arraigada, la creencia de que todo euro recaudado debe ser gastado por la administración. Se renuncia así a la función estabilizadora de la política fiscal y se expone a la región a un riesgo severo si los ingresos caen abruptamente, dado que se habrá consolidado un nivel de gasto estructural muy difícil de revertir.

El presupuesto de 2026 se presenta como "el mayor de la historia", ascendiendo a 3.913 millones de euros, un incremento del 7,06% respecto al ejercicio anterior. Desde el Gobierno se vende esta cifra como un éxito de gestión; desde VOX, lo denunciaremos como la evidencia de una presión fiscal asfixiante que se alimenta del empobrecimiento de las familias.

El Ministerio de Hacienda ha comunicado que las Comunidades Autónomas recibirán en 2026 la cifra récord de 157.731 millones de euros en concepto de entregas a cuenta, un 7% más que en 2025. Este aluvión de liquidez, más de 2.600 millones de euros para Cantabria (casi el 70% del total), permite al Gobierno regional presentar un presupuesto expansivo, pero no es dinero caído del cielo, ni un regalo del Estado, sino el resultado directo de la inflación acumulada.

Según los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), el Índice de Precios al Consumo (IPC) ha experimentado un incremento acumulado del 27,3% entre septiembre de 2015 y septiembre de 2025. Cuando los precios de la cesta de la compra, la energía y los servicios suben, la recaudación por IVA se dispara. Cuando los salarios suben nominalmente para intentar (sin éxito) compensar la inflación, los trabajadores saltan de tramo en el IRPF y pagan más impuestos, aunque su poder adquisitivo real haya disminuido. Este fenómeno, conocido como "progresividad en frío", es la base sobre la que se sustenta el récord de ingresos de este presupuesto.

El Gobierno de Cantabria, al aceptar acríticamente estos ingresos y presupuestarlos para gasto corriente, se convierte en cooperador necesario del Gobierno Central en el expolio fiscal a las clases medias y trabajadoras. Celebrar este récord de recaudación es celebrar que a los cántabros les cuesta más vivir.

VOX condicionó cualquier negociación presupuestaria al cumplimiento de una medida de justicia elemental: la deflactación real de los tramos del IRPF, exigiendo al Partido Popular que cumpliera el punto 43 de su propio programa electoral, en los mismos términos que Feijóo ha exigido recientemente a Pedro Sánchez: "Deflactaremos los tipos impositivos del IRPF para bases liquidables inferiores a 60.000 euros". Nuestra propuesta era concreta y cuantificada, solicitando una deflactación adicional del 4,9% en la escala autonómica del IRPF para 2026. Este porcentaje corresponde a la variación del Índice General del IPC en Cantabria desde junio de 2023 hasta septiembre de 2025.

No se trata de una bajada de impuestos ideológica, sino de una corrección aritmética para evitar que los ciudadanos paguen más impuestos simplemente porque la vida es más cara. La negativa del Gobierno a aplicar esta medida en su totalidad, limitándose a deducciones fiscales cosméticas y de escaso impacto recaudatorio, demuestra una voracidad fiscal incompatible con la defensa de las familias.

Además, VOX planteó medidas adicionales para aliviar la carga sobre las familias, como la rebaja de un punto en el IRPF para familias numerosas y monoparentales con rentas inferiores a 60.000 euros, y la consideración de los suministros básicos (agua, luz, gas...) como gastos deducibles para familias vulnerables, pero el rechazo a estas propuestas evidencia que el Gobierno prioriza el mantenimiento de su estructura de gasto sobre el bienestar de los hogares cántabros.

La principal crítica de esta Enmienda a la Totalidad radica en la renuncia explícita del Partido Popular a las reformas estructurales que prometió a los cántabros. Estos presupuestos mantienen la estructura heredada de los gobiernos de izquierdas. La inversión que realmente se dispara es la que alimenta "la grasa de la administración". El Capítulo 1 (Gasto de Personal) se incrementa en un 4,9% para 2026, un aumento que se suma a los registrados en ejercicios anteriores. Este aumento constante en la partida de personal alcanza cifras récord, consolidando un modelo donde la simplificación y la innovación tecnológica no eliminan el crecimiento del personal y demuestran la falta de control del gasto. Mientras tanto, 7 de cada 10 euros del presupuesto se destinan a gasto corriente y personal.

La Deuda Pública es otra losa, los Presupuestos cuentan con una dotación de 447.055.000 euros para 2026 y, aunque supone una ligera reducción respecto a los 461 millones de 2025, sigue siendo la tercera partida más grande del presupuesto, superando ampliamente a Servicios Sociales, Vivienda, Fomento del Empleo o Cultura.

Este dato es demoledor: Cantabria gasta más en pagar a los bancos y tenedores de deuda que en proteger socialmente a sus ciudadanos o en fomentar el empleo. Es el coste de oportunidad de la deuda: cada euro destinado a intereses es un euro que no se invierte en carreteras o en hospitales.

El Proyecto presupuestario autoriza un endeudamiento bruto de 399.115.880 euros, que, comparado con los 374,5 millones de 2025, se traduce en que el recurso a la deuda aumenta. El Gobierno presume en el Preámbulo de la "continua reducción de la deuda pública", refiriéndose probablemente a la ratio Deuda/PIB, pero la deuda en términos absolutos y las necesidades de refinanciación siguen siendo enormes.

La sostenibilidad financiera de la región pende de un hilo, condicionada por la evolución de los tipos de interés del Banco Central Europeo, porque, aunque se haya moderado la escalada de tipos, la carga financiera acumulada sigue siendo un riesgo sistémico. Además, la dependencia de los mecanismos de liquidez del Estado (FLA/FFF) resta soberanía financiera a Cantabria, convirtiéndola en una administración tutelada por el Ministerio de Hacienda.

El fin de la "fiesta" de los Fondos Europeos y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) se traslada al articulado del Presupuesto de 2026 con una advertencia crítica en su Preámbulo: "siendo el 2026 el último ejercicio presupuestario en el que se podrán ejecutar este tipo de gastos", que se plasma en la previsión del Artículo 6.11, que establece reglas específicas para el programa 140A. Se permite la transferencia de créditos entre secciones e incluso, excepcionalmente, destinar estos créditos a "otros programas presupuestarios" si se acredita la imposibilidad de ejecución.

Esta disposición revela el temor del Gobierno a no ser capaz de ejecutar los fondos a tiempo. La gestión de los Fondos Europeos en Cantabria ha estado marcada por la burocracia y la lentitud. Llegar a 2026, el año límite, con grandes volúmenes de fondos sin ejecutar es una prueba de ineficacia gestora. Además, estos fondos finalistas distorsionan el presupuesto: inflan las cifras de inversión total, pero cuando desaparezcan en 2027, dejarán un vacío inversor y, peor aún, unos gastos corrientes de mantenimiento de las infraestructuras creadas que deberá asumir la Comunidad Autónoma con recursos propios.

Por sectores, en cuanto a la política de Sanidad la previsión es alcanzar en 2026 la cifra histórica de 1.300.084.194 euros, un incremento de más de 87 millones respecto a 2025. Este aumento del 7,22% absorbe la mayor parte del crecimiento del presupuesto. Sin embargo, el análisis de la gestión del Servicio Cántabro de Salud (SCS) demuestra que la

correlación entre incremento de gasto y mejora de la calidad asistencial se ha roto. Las listas de espera quirúrgicas y de diagnóstico continúan en niveles inaceptables, y la Atención Primaria sufre un colapso estructural.

El presupuesto se destina mayoritariamente a cubrir el incremento de los costes de personal y farmacéuticos (mencionados en el Preámbulo como "nuevos tratamientos farmacológicos de costes más elevados"), pero no se observan reformas organizativas de calado.

Por otra parte, como venimos denunciando desde el inicio de la legislatura, la inversión en protonterapia, destacada como proyecto estrella, aunque positiva tecnológicamente, corre el riesgo de convertirse en una isla de excelencia en un mar de ineficiencia, si no se resuelven los problemas básicos de gestión hospitalaria y de recursos humanos.

Por lo que se refiere a Educación, la segunda política de gasto, el incremento del 5,5% se justifica en el Preámbulo por la "atención de cada vez más alumnado con necesidades educativas especiales" y la "reducción de ratios", pero este presupuesto adolece de un sesgo ideológico preocupante. Se destinan recursos crecientes a programas transversales de "igualdad" y "convivencia" que, en la práctica, introducen contenidos ideológicos en las aulas, detrayendo recursos de la enseñanza de materias troncales y de la búsqueda de la excelencia académica.

El Anexo II sobre Módulos Económicos para Centros Concertados mantiene el statu quo, pero la presión sobre la escuela concertada a través de la bajada de ratios en la pública amenaza la libertad de elección de los padres.

La política de Vivienda prevé un aumento del 48% (de 27,5 a 40,8 millones). El Preámbulo habla de "ampliación del parque público de vivienda social" y "acceso de los jóvenes", pero la ejecución histórica de esta consejería invita al escepticismo. Los programas de construcción de vivienda pública tienen plazos de maduración muy largos y tasas de ejecución presupuestaria tradicionalmente bajas. El Gobierno fía la solución del problema habitacional a la intervención pública directa (alquiler social o parque público), ignorando medidas más eficaces y rápidas como la liberación de suelo, la simplificación de licencias urbanísticas y, sobre todo, la bonificación fiscal del ITP para la compra de primera vivienda más allá de los precios establecidos que limitan extraordinariamente su aplicación, una medida que tendría un impacto inmediato en el mercado. La Consejería de Fomento sigue anclada en proyectos de gran visibilidad, pero dudosa eficacia a largo plazo.

Las políticas de Familia resultan notoriamente insuficientes. Cantabria se muere. El "invierno demográfico" es la mayor amenaza a largo plazo para nuestra región, y, sin embargo, el presupuesto de 2026 carece de una perspectiva de familia transversal y ambiciosa. Las medidas propuestas son parches que no abordan la raíz del problema. VOX propone una verdadera revolución fiscal para las familias: una rebaja directa de un punto en el IRPF para familias numerosas y monoparentales, y la deducción fiscal de los gastos de suministros básicos, combatir la "brecha maternal". Fomentar la natalidad debe ser el eje rector de todas las políticas públicas. Sin embargo, el Gobierno prefiere destinar recursos a políticas de identidad antes que a apoyar a la maternidad y a la conciliación real.

Llama la atención que, sin embargo, se destinen 2.415.000€ a proyectos de cooperación para el desarrollo (Ayuda humanitaria y DDHH: 220.000€ - Cooperación macro y micro: 750.000€ e Igualdad de Género en países en desarrollo: 255.000€), en lo que debiera ser una competencia nacional.

La decepción del presupuesto de la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación, que asciende a 125,3 millones de euros, es doble. Por un lado, el sector primario sigue perdiendo peso relativo en las cuentas de Cantabria, pues crece por debajo de la media de las consejerías. Por otro lado, la política de lucha contra el lobo sigue siendo un mero parche de compensación. La consejera anuncia la actualización del baremo de daños, lo que significa que pagamos más porque los ataques persisten. Lo que el sector primario exige, y lo que VOX también exige, es que se pague lo que se debe al sector con la misma celeridad y eficiencia que el resto de Comunidades autónomas, ya que siempre vamos por detrás. El sector primario, pilar de nuestra identidad y economía, se enfrenta a una crisis existencial.

No basta con gestionar las ayudas de la PAC; el sector necesita un plan de choque integral, que priorice el pago de ayudas y compensaciones. Pero más allá del dinero, el sector demanda una defensa política firme frente a las imposiciones de la Agenda 2030 y el Pacto Verde Europeo, que criminalizan al ganadero. El presupuesto de 2026 se limita a gestionar la decadencia del sector, sin ofrecer un horizonte de futuro ni garantizar el relevo generacional.

La Consejería de Industria se presenta como un presupuesto inversor, ascendiendo a 64,3 millones de euros (sin MRR). Nuestra crítica se centra en tres ejes: Primero, la renuncia a una planificación energética soberana, que incluya la energía nuclear (microrreactores), una medida vital para la soberanía y la competitividad. El presupuesto, sin embargo, sigue condicionado a los Fondos Europeos y a la Agenda 2030. Segundo, la gestión ineficaz y la falta de inversión productiva. El gran titular es la consignación de 24,5 millones de euros para la Fase 1 de La Pasiega. Es continuismo, no una nueva acción. Lo más grave es la paupérrima ejecución de fondos vitales para las comarcas en declive, como Besaya y Campoo. El dinero está, pero la capacidad de gestión es nula. Tercero, el gasto ideológico en empleo. Se destina dinero a un Plan de Autónomos con numerosas medidas, que, en realidad, son un recopilatorio de medidas anteriores dispersas, pero en Cantabria hemos

visto destrucción de empleo autónomo. Rechazamos el Presupuesto porque falla en atajar el problema de fondo: la falta de competitividad y la deslocalización.

El Sector Público Institucional es otro de los pilares de la Enmienda a la Totalidad. El Artículo 1 del Proyecto de Ley enumera una lista extensa de organismos autónomos, fundaciones y sociedades revela numerosas duplicidades con las Direcciones Generales de las Consejerías:

- Fundación Comillas del Español y la Cultura Hispánica: Año tras año recibe inyecciones de fondos públicos, sin que se haya logrado un modelo de negocio autosuficiente, ni un retorno económico claro para la comarca en términos de empleo y riqueza. Se ha convertido en un sumidero de recursos.

- Fundación Camino Lebaniego: Creada para un evento específico (Año Jubilar), se ha perpetuado como estructura fija. Su presupuesto se destina en gran medida a gastos de funcionamiento y promoción que podría asumir perfectamente CANTUR o la Dirección General de Turismo.

- SODERCAN: Mantiene un presupuesto elevado para "promoción industrial" que a menudo se solapa con las funciones de la Consejería de Industria.

- Oficina de Calidad Alimentaria (ODECA): Con un presupuesto de 2,2 millones de euros, sus funciones de control y certificación podrían integrarse en la Dirección General de Pesca y Alimentación, ahorrando costes de estructura y dirección.

- La Fundación para las Relaciones Laborales de Cantabria alimenta el modelo de concertación social que VOX denuncia por subvencionar con dinero de los contribuyentes a sindicatos y patronal para mantener la "paz social", lo que distorsiona el mercado laboral y supone una carga injusta para los trabajadores y empresarios que no se sienten representados por estas cúpulas dirigentes.

- Otro ejemplo de mala gestión lo encontramos en la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte (SRECD). Se nos anuncia una aportación extraordinaria de 21,5 millones de euros en 2026, bajo el eufemismo de "estabilizar las cuentas" y "no volver a infrapresupuestar", pero realmente se trata de un rescate en toda regla, un rescate a una sociedad que arrastra un déficit histórico y una mala gestión que requiere, como exigimos, una auditoría externa y un cambio de modelo, no un cheque en blanco.

En definitiva, la existencia de esta red de fundaciones y empresas públicas dificulta el control parlamentario, escapa a la fiscalización previa de la Intervención en muchos aspectos y sirve, en demasiadas ocasiones, como refugio para la colocación de personas afines políticamente fuera de los rigurosos procesos de la función pública.

Todo lo expuesto conduce a la conclusión inequívoca de que estas cuentas no responden a las necesidades reales de la región. Son unos Presupuestos:

1. Continuistas: Replican las estructuras de gasto ineficientes de años anteriores, aumentando las partidas por inercia y no por objetivos.

2. Inflacionados: El crecimiento del Presupuesto se alimenta de la inflación y de la mayor presión fiscal, no del crecimiento económico real de la base productiva.

3. Dependientes: Su viabilidad está sujeta a la llegada de Fondos Europeos que caducan en 2026 y a la voluntad discrecional del Gobierno de España en las transferencias a cuenta.

4. Ideológicos: Mantienen y aumentan el gasto en políticas de género, Agenda 2030 y subvenciones a agentes sociales, en detrimento de la inversión productiva y el apoyo al sector primario.

Tampoco olvidamos que el tiempo transcurrido nos ha dado la razón respecto del nulo interés del Ejecutivo para depurar responsabilidades políticas en el mayor caso de corrupción de la historia democrática de Cantabria. El PP se abona a la tesis de que, tras años de prácticas delictivas, "nadie sabía nada".

Cuando afirmamos que estos son unos presupuestos "socialdemócratas" lo afirmamos, no solo porque las partidas de gasto son una línea continua de crecimiento del mismo desde que gobernaban los socialistas en 2016, sino también porque el apartado de ingresos refleja perfectamente el concepto socialdemócrata que el Partido Popular tiene de los presupuestos.

Tanto en los conceptos como en las partidas se mantiene también el reparto de subvenciones y ayudas a "chiringuitos ideológicos", asumiendo con una naturalidad sorprendente el lenguaje socialista excluyente e ideológico.

Los grandes perdedores de este Presupuesto son los más necesitados, el sector primario, para quienes el presupuesto se limita a taponar agujeros y las familias, que siguen agonizando, acusando el envejecimiento de la población y el incremento de la pobreza.

La defensa de esta Enmienda a la Totalidad no es un acto de capricho, ni de boicot político, como se nos acusa desde el Partido Popular. Es un acto de responsabilidad con los cántabros y con el mandato de cambio que el Gobierno prometió.

El Partido Popular se ha rendido ideológicamente y financieramente a los postulados de la izquierda para conseguir una "paz social" que contente a sindicatos, patronal y a determinados elegidos, a costa del contribuyente.

Nosotros creemos en el rigor, la exigencia y la fiscalización. Por ello, nuestra negativa a aprobar estas cuentas no es por una cuestión de tener más dinero, sino de gestionar adecuadamente el que ya existe. ¿De qué sirve tener un presupuesto récord si la ejecución es paupérrima, como en Besaya y Campoo, con una baja ejecución de fondos vitales?

Este presupuesto, al igual que el de 2025, adolece de una falta de intención rupturista con el pasado, mantiene los proyectos heredados sin revisión y limita la inversión de futuro al anclarse en un modelo que ha fracasado en generar prosperidad para las familias cántabras.

En resumen, rechazamos estos presupuestos porque:

1. Ignoran a la clase media y trabajadora: Rechazan la deflacción del IRPF (4.9% en rentas menores a 60.000 euros), manteniendo una presión fiscal encubierta por la inflación e incumpliendo su promesa electoral.

2. Inflan la "grasa de la administración": Disparan el gasto burocrático, especialmente en el Capítulo 1 (Personal) y mantienen intacto el entramado del sector público, obligando a rescates millonarios como el de la Sociedad Regional de Cultura y Deporte.

3. Priorizan la ideología sobre la necesidad social: Aumentan en un 50% el gasto en Menores Extranjeros No Acompañados (MENAs) hasta los 12 millones de euros, mientras se obvia una política decidida de fomento a la natalidad y apoyo a la familia tradicional.

4. Carecen de capacidad de gestión: La ejecución de fondos estratégicos es ínfima en Besaya y Campoo, mientras se hipoteca el futuro con proyectos faraónicos como la protonterapia (55 millones de euros).

5. Perpetúan el modelo socialdemócrata: Asumen la nomenclatura y los conceptos de la izquierda (Agenda 2030, ideología de género...) y premian con subvenciones a agentes sociales para comprar la paz social.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario VOX considera que este Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2026 no cumple con las expectativas de cambio y consolida las políticas que han mantenido a Cantabria rezagada en crecimiento económico.

PROPUESTA:

Por estos motivos, se presenta esta Enmienda a la Totalidad del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2026, instando su devolución al Gobierno de Cantabria.

Santander, 19 de noviembre de 2025

Fdo.: Leticia Díaz Rodríguez. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox."

[11L/1100-0003]

"A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA, FINANCIACIÓN AUTONÓMICA Y FONDOS EUROPEOS

El Grupo Parlamentario Regionalista en virtud del presente escrito al amparo de lo establecido en los artículos 116 y 136 del Reglamento de la Cámara y dentro del plazo establecido en el Calendario de Tramitación aprobado por la Mesa del Parlamento presenta la siguiente

ENMIENDA A LA TOTALIDAD DE LA LEY DE CANTABRIA DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2026

I

Cualquier Proyecto de Presupuestos debe edificarse sobre un análisis honesto, riguroso y fiel de la realidad a la que pretende dar respuesta. Pero este requisito básico no se cumple en el documento que el Gobierno trae a la Cámara. El relato oficial que el Ejecutivo despliega en foros de todo tipo, en comparecencias parlamentarias y en el Proyecto de Ley presupuestaria dista profundamente de la realidad en la que viven las familias, los trabajadores, las empresas y los ayuntamientos de Cantabria.

La economía cántabra se encuentra, por segundo año consecutivo, a la cola del crecimiento económico en España. Cantabria no crece, se descuelga. No avanza, se estanca. Mientras la economía española encadena trimestres de aceleración y buena parte de las comunidades del norte consolidan crecimientos sostenidos entre el 3,0 % y el 3,3 %, Cantabria vuelve a registrar el peor dato del Estado (2,3%), con signos de alarma y sin perspectiva de recuperación. Galicia (3%), Asturias (3,1%), Castilla y León (3,1%) o La Rioja (3,1%), en nuestro entorno, crecen y la distancia con Navarra (3,3%) y Euskadi (2,8%) se agranda de manera acelerada.

En los dos últimos años, la distancia con la media nacional se ha ampliado, consolidando una divergencia que requiere un diagnóstico realista. Sin embargo, el Gobierno actual mantiene una interpretación que no refleja adecuadamente lo que señalan los datos. Se trata de un deterioro silencioso pero constante, que está cronificando la pérdida de peso relativo de Cantabria en el mapa económico español, pese a la versión oficial del Ejecutivo, que evita asumir la magnitud de esta realidad.

El mercado laboral refuerza la dimensión del problema. Aunque el Gobierno exhibe con insistencia cifras que aparentan pleno empleo, la realidad es que Cantabria crea menos empleo que España, presenta retrocesos interanuales en momentos en que, a nivel general, se avanza, y su estructura laboral es más frágil: más estacional, más temporal, más parcial de manera involuntaria. Además, tiene una de las tasas de actividad más bajas del norte de España, síntoma claro de debilidad demográfica y económica.

Detrás del titular del "pleno empleo" se esconde un mercado laboral envejecido, precario y dependiente de campañas estacionales, incapaz de sostener incrementos de ocupación duraderos y con retribuciones razonables para poder vivir en un contexto en el que la vivienda es una carga insostenible.

Los indicadores sociales completan un cuadro aún más alarmante. Cantabria empeora en riesgo de pobreza y exclusión (AROPE) mientras España mejora, registra una de las tasas de emancipación juvenil más bajas, sufre un deterioro general del acceso a la vivienda que no afecta solo a jóvenes, sino a familias trabajadoras que ven cómo la hipoteca o el alquiler absorben una parte creciente de sus ingresos, y muestra un debilitamiento creciente de su industria, que pierde capacidad tractora y valor añadido.

Hablamos de problemas globales, no sectoriales. El encarecimiento de la vivienda, la pérdida de poder adquisitivo, la falta de oportunidades laborales y la precarización afectan ya no solo a los jóvenes, sino a las clases medias, a las familias de rentas bajas y medias, a autónomos y a trabajadores que ven cómo el coste de la vida sube más deprisa que sus ingresos. La conclusión es que no se corrige el número de cántabros que viven en carencia material y social severa, a pesar del discurso oficial de crecimiento, estabilidad y progreso. Hoy, cada vez son más las personas que no pueden permitirse calentar la casa, pagar la vivienda o comer carne o pescado cada dos días.

Todo ello conforma un diagnóstico claro: Cantabria tiene un problema real que exige rigor, estrategia y capacidad de gestión. Un Presupuesto basado en un escenario ficticio está condenando a Cantabria al fracaso. Y eso es exactamente lo que ocurre con el Proyecto de Ley presentado por el Gobierno: se sustenta en una lectura irreal de la situación y en un relato autocomplaciente que no soporta el contraste con los datos.

Cantabria no puede permitirse otro año de ficciones. Necesita un diagnóstico real para elaborar los Presupuestos de 2026.

II

Los Presupuestos Generales de Cantabria para 2024 y 2025 nacieron de un acuerdo parlamentario entre el PRC y el PP que se articulaba a través de unas medidas globales y otras más particulares.

A pesar de que la gestión de las cuentas de 2024 dejó muchas dudas, los regionalistas decidimos dar un voto de confianza para 2025 y renovar un acuerdo que, esta vez, incluía determinadas políticas y actuaciones favorables al mantenimiento de los servicios públicos de calidad, medidas de carácter fiscal para el impulso y desarrollo económico, el desarrollo de políticas ciudadanas, la cooperación con los municipios y el impulso de las infraestructuras de Cantabria, además de otras cuestiones referidas al desarrollo y reformas legislativas de numerosas materias.

Hoy podemos decir que el deterioro de los servicios públicos es una evidencia, que la inversión con los municipios está, en muchos casos, paralizada, que se ha perjudicado notablemente la cohesión territorial, que se están generando hipotecas de gran calado con esta forma de adjudicar los grandes proyectos de inversión pública y que las reformas normativas, en algunos departamentos, no avanzan con la celeridad prometida.

Los presupuestos no son reales porque no se ejecutan las inversiones presupuestadas. En 2024, el nivel de ejecución presupuestaria en inversiones reales apenas superó las dos terceras partes (68.6%), mientras que, en 2025, a 31 de octubre, la ejecución presupuestaria de este capítulo llega tan solo al 38.6%, según los datos facilitados por el propio Gobierno, destacando la incapacidad de las Consejerías de Educación y Salud en obras a ejecutar en edificios públicos que repercuten directamente no solo en los acuerdos presupuestarios sino sobre todo, en la calidad de prestación del servicio. A la vista de la evolución de la tramitación de la contratación pública, las quitas efectuadas y el escaso tiempo que queda para cerrar el presupuesto, nada aventura que se mejore el año pasado y se cumpla además con lo singularmente pactado.

Porque esa es otra cuestión, el cumplimiento de los acuerdos. La gestión de este presupuesto, e incluso del anterior, no solo no ha atendido los criterios generales de garantizar la exigencia del sostenimiento del sistema público, sino que no ha cumplido, en gran parte, los acuerdos de actuaciones infraestructurales con numerosos municipios e incluso las enmiendas pactadas de carácter general y particular, en una actitud que debería llamar al menos a la reflexión del incumplidor. Las obras comprometidas en centros educativos y centros de salud o los proyectos de inversión en decenas de ayuntamientos, siguen sin ejecución.

Por otra parte, y en palabras del propio Partido Popular cuando estaba en la oposición y era incapaz de favorecer grandes acuerdos en momentos mucho más trascendentes para Cantabria que los actuales, es necesario insistir que los presupuestos vuelven a infradotar las partidas esenciales que permiten sostener los servicios públicos básicos. Las insuficiencias del Capítulo 1 en secciones como Salud y Educación son una evidencia. Así, en ese epígrafe, destinado a gastos de personal, en ambas Secciones, ha sido presupuestado por debajo de lo que se va a gastar durante 2026, sin tener en cuenta, además, los incrementos salariales previstos. Solo en Educación, la cifra destinada a los docentes es prácticamente idéntica a la realmente ejecutada en 2024.

Igualmente, siguiendo los mismos planteamientos, la farmacia hospitalaria y la receta farmacéutica de nuevo sufren una llamativa carencia, lo que demuestra que este Gobierno no es capaz de garantizar el presente de los servicios más básicos puesto que no les dota de los recursos suficientes para su correcto funcionamiento.

De esta manera e insistiendo en que estos eran argumentos esgrimidos para no favorecer la aprobación presupuestaria hace tan solo unos años, no podemos aprobar un presupuesto que está lejos de garantizar los servicios públicos esenciales, al no dotar suficientemente sus partidas y, por lo tanto, poniendo en riesgo el estado del bienestar. Así lo dijo la actual presidenta el último año que estuvo en la oposición.

III

El contraste entre dos vectores —la situación real de Cantabria y la ejecución de los Presupuestos— conduce a una conclusión rotunda: el problema no ha estado en los Presupuestos, sino en la incapacidad de este Gobierno para gestionarlos.

Los Presupuestos de 2024 y 2025 contenían mejoras sustanciales impulsadas por el PRC. Fueron cuentas expansivas, con una arquitectura sólida y diseñadas para fortalecer a los ayuntamientos, impulsar la política industrial, mejorar la sanidad y la educación públicas, reforzar el sector primario y distribuir inversiones de manera equilibrada y transparente por el territorio, además de establecer unas medidas fiscales por las que miles de cántabros resultaron beneficiados con ayudas para la vivienda, al primer empleo, al comedor escolar o al transporte a los emprendedores, a los autónomos, a los funcionarios que vieron mejoradas sus condiciones, a los jóvenes que querían emanciparse, a las familias que viven en zonas despobladas, así como ganaderos, pescadores, comerciantes y universitarios...

Eran unos Presupuestos bien orientados porque recogían reivindicaciones históricas de Cantabria, diseñadas desde la visión regionalista de cohesión territorial, desarrollo económico, equilibrio institucional y protección social.

Y, sin embargo, todo ese potencial se ha diluido por la deficiente gestión del Gobierno: inversiones que no se ejecutan, partidas que no llegan a donde deben, retrasos continuos en los compromisos con ayuntamientos y sectores productivos, programas industriales sin activar, recursos infrautilizados y una evidente incapacidad para transformar consignaciones presupuestarias en políticas públicas reales.

Los Presupuestos eran buenos, pero su ejecución ha sido pobre, desordenada e insuficiente. Cantabria tenía recursos, pero no tuvo gestión. Tenía herramientas, pero no tuvo dirección.

Por eso, pese a contar con las cuentas públicas más expansivas de su historia reciente, Cantabria ha obtenido los peores resultados económicos relativos del país. Esa responsabilidad recae directamente en la señora Sáez de Buruaga.

Nunca un Gobierno tuvo tanto dinero como el que ha dispuesto. Sin embargo, parafraseando al propio PP en sus enmiendas a la totalidad en proyectos presupuestarios, no se ha aprovechado esta llegada extraordinaria de fondos para ayudar realmente a las familias, ni para recuperar nuestro tejido productivo, ni para mejorar la competitividad, ni para mejorar los servicios públicos..., simplemente por falta de gestión. Pese a la insistencia en mantener que este Gobierno lleva a cabo una política favorable a la estimulación empresarial y el empleo, lo cierto es que esa pretensión está muy lejos de la realidad, porque la gestión constata que Pymes y autónomos no acaban de verse favorecidos.

IV

El Proyecto de Presupuestos Generales de Cantabria para 2026 se presenta por el Gobierno como un ejercicio de estabilidad, inversión histórica y refuerzo del estado del bienestar. Sin embargo, un análisis detenido del articulado, de las grandes cifras y de los argumentos expuestos por el propio Ejecutivo revela un presupuesto que no responde a la situación real de Cantabria, ni a los problemas estructurales de su economía, ni a las demandas sociales más urgentes. La defensa política del proyecto se articula en torno a tres pilares —estabilidad fiscal, servicios públicos esenciales y apoyo al tejido productivo— que, lejos de traducirse en decisiones concretas y suficientes, se diluyen en un documento inercial y falto de ambición. Exactamente lo contrario de lo que necesita Cantabria.

El Gobierno afirma que se trata del presupuesto más inversor de la historia, con 556 millones de euros, y que la deuda regional se situará en torno al 17 % del PIB, casi cinco puntos menos que en 2022. Sin embargo, es necesario matizar ese discurso porque la mayor parte de esa reducción se produjo antes de este proyecto de presupuesto, y los organismos independientes sitúan la deuda cántabra incluso en torno al 15 – 15,5 % del PIB en los próximos ejercicios sin necesidad de grandes decisiones estructurales. Es decir, la supuesta consolidación fiscal atribuida a este presupuesto no responde a una estrategia propia, sino a la inercia de la recuperación económica general y a factores externos.

A la advertencia de la AIReF se suma ahora el nuevo marco fiscal aprobado por el Gobierno de España al fijar el techo de gasto para 2026, que establece una regla de gasto en torno al 3,5 % y un objetivo de déficit para las comunidades autónomas del 0,1 % del PIB. Este entorno exige una senda fiscal especialmente prudente y un control estricto del crecimiento del gasto. Sin embargo, la AIReF vuelve a señalar que Cantabria presenta riesgo de incumplir la regla de gasto tanto en 2025 como en 2026, advirtiendo además de una desviación creciente en este último año y de que los acuerdos de no disponibilidad no resultan suficientes para contener el gasto ejecutado ni evitar su desplazamiento a ejercicios futuros.

La contradicción es evidente: mientras el Gobierno autonómico atribuye a su gestión una reducción de la deuda — que la AIReF sitúa en torno al 15,1 % del PIB en 2026 gracias en gran medida al ciclo y a los mecanismos extraordinarios de financiación—, la autoridad fiscal alerta de que esa trayectoria está en riesgo precisamente por el crecimiento del gasto estructural y la falta de medidas detalladas que garanticen el cumplimiento de las nuevas reglas. En un marco estatal cada vez más exigente, Cantabria no solo no corrige su desviación: la acentúa. Por eso no es serio hablar de estabilidad ni de consolidación fiscal ignorando el semáforo rojo que marcan la AIReF y las nuevas reglas nacionales.

En materia de servicios públicos esenciales, el Gobierno presume de una inversión sin precedentes en sanidad, educación y servicios sociales. Sin embargo, el presupuesto no atiende las necesidades más apremiantes de la ciudadanía ni las prioridades marcadas por los propios profesionales. El refuerzo de los hospitales de Laredo, Tres Mares y Liencres; un plan específico para la Atención Primaria rural; la dotación del plan de choque contra el cáncer de mama; o la garantía de incentivos para MIR en especialidades deficitarias son medidas reclamadas y perfectamente abordables, pero el Gobierno opta de nuevo por no incorporarlas. En educación tampoco se aborda la reducción real de ratios, el plan de calidad docente o la matrícula gratuita del primer curso universitario, pese al incremento del presupuesto y a las afirmaciones del Ejecutivo sobre la importancia del talento y la equidad.

En servicios sociales y dependencia, la ampliación de plazas, la coordinación sociosanitaria y el apoyo al cuidador familiar constituyen una respuesta imprescindible ante la combinación singular de envejecimiento, despoblación y dispersión

territorial de Cantabria. De nuevo, el Gobierno no las adopta, limitándose a incrementos generales sin una estrategia clara que aborde el problema en su dimensión real.

En industria, empleo y autónomos, el contraste es aún mayor. La defensa del presupuesto abunda en grandes anuncios, pero la realidad es que Cantabria continúa perdiendo tracción industrial y presenta un mercado laboral frágil, marcado por el estancamiento del empleo juvenil. Es necesario cambiar el plan de autónomos, que ha fracasado, introducir incentivos para consolidar proyectos tractores en zonas de tradición industrial o programas certeros para profesionales nómadas digitales para municipios en riesgo, por ejemplo, que representarían una apuesta seria por cambiar la tendencia. El presupuesto, en cambio, no contempla ninguno de estos instrumentos, pese a que constituyen una respuesta proporcional a los retos de la región.

A ello se suma la falta de medidas estratégicas en vivienda, movilidad sostenible, reto demográfico, comercio rural o apoyo al sector agroalimentario. Cantabria necesita políticas realistas, útiles y adaptadas a sus territorios, no una repetición de partidas genéricas sin impacto transformador.

En definitiva, el Gobierno presenta un presupuesto que no acomete las reformas necesarias, que rehúye las prioridades marcadas por los profesionales y los municipios, y que renuncia a los instrumentos clave para impulsar el empleo, fortalecer la industria y garantizar servicios públicos de calidad. Un presupuesto que aumenta en 219 millones —un 7 %— y, sin embargo, no incorpora medidas de alcance para revertir unos indicadores que evidencian que Cantabria se está quedando atrás. Se trata de un documento que consolida un modelo de gasto inercial sin resolver las insuficiencias estructurales.

Por todo ello, este proyecto no puede ser corregido mediante enmiendas parciales: requiere una reformulación completa y una reorientación profunda. De ahí la necesidad de esta enmienda a la totalidad.

V

En el periodo reciente, España ha mantenido crecimiento económico robusto, creación de empleo, expansión del gasto social, impulso inversor público y apoyo europeo.

Cantabria debería haber aprovechado este viento de cola. Sin embargo, ocurrió lo contrario. Con una coyuntura nacional favorable y con buenos Presupuestos autonómicos, Cantabria ha crecido menos que España, ha creado menos empleo o incluso lo ha destruido en algunos trimestres, ha empeorado en indicadores sociales clave y no ha ejecutado los recursos disponibles con eficacia.

Esto demuestra que no basta con aprobar un Presupuesto: es imprescindible saber gestionarlo.

Y en este ámbito hay que subrayar que este Gobierno, a mitad de legislatura acumula dos consejeros reprobados y cuarenta y dos altos cargos cesados, a los que hay que sumar los ceses en la cúpula médica del Servicio Cántabro de Salud.

Gracias al regionalismo cántabro, al cantabrismo político que siempre ha antepuesto los intereses generales de Cantabria a los suyos como partido, se ha formado un Gobierno en minoría y se ha posibilitado, durante dos años, que trabaje con unas cuentas negociadas que suman una mayoría de dos tercios del Parlamento. La misma mayoría cualificada que se exige, por ejemplo, para modificar nuestra máxima ley, el Estatuto de Autonomía.

Ahí lo han tenido, pero lo han desaprovechado. Pretender aprobar ahora unas cuentas para 2026 sin corregir la incapacidad demostrada es repetir los errores y consolidar el deterioro.

El problema no está en la herramienta —Los Presupuestos—, sino en quien la maneja —el Gobierno.

VI

El funcionamiento institucional de un Gobierno en minoría exige diálogo, acuerdo, respeto y reconocimiento de la pluralidad parlamentaria. Sin esos valores, es imposible construir estabilidad, y mucho menos aprobar unos Presupuestos.

Durante esta legislatura, y de manera más evidente en el último año, la actuación del Gobierno del PP ha estado marcada por la falta de cumplimiento de compromisos adquiridos, una limitada consideración hacia las aportaciones de otros grupos y la exclusión de la oposición en la elaboración del proyecto de Presupuestos. A ello se añade la reiteración de decisiones y enmiendas aprobadas por mayoría —incluido el propio grupo que sostiene al Ejecutivo— que posteriormente no se ejecutan o se aplican de forma insuficiente, desvirtuando el acuerdo alcanzado.

La presentación del Presupuesto sin apoyos asegurados, seguida de declaraciones que no han favorecido la cooperación parlamentaria, evidencia una dinámica que dificulta la construcción de consensos básicos.

Los Presupuestos deben negociarse en el Parlamento, mediante diálogo y trabajo conjunto, y no a través de declaraciones públicas o iniciativas orientadas a buscar adhesiones externas. El objetivo no es obtener respaldo automático, sino alcanzar acuerdos efectivos.

Esta falta de cultura democrática erosiona la confianza, dificulta el diálogo y bloquea la gobernabilidad. No puede pedirse apoyo sin respeto, ni lealtad sin cumplimiento, ni diálogo sin reconocimiento.

Quien gobierna en minoría está obligado a negociar cada día. Este Gobierno ha decidido mirar hacia otro lado.

El contexto autonómico en España muestra con nitidez la diferencia entre gobiernos capaces de pactar y gobiernos incapaces de hacerlo. Las comunidades con mayorías absolutas o con acuerdos estables aprobarán sus presupuestos como ya han hecho los años anteriores. Aquellas con gobiernos en minoría que no han sabido tejer alianzas o que se quedan al albur de las ocurrencias de fuerzas desestabilizadoras viven escenarios de bloqueo, inestabilidad o incluso han llegado a convocatorias electorales anticipadas.

Cantabria se aproxima peligrosamente a este último grupo. Y la responsabilidad no es del PRC, que ha facilitado la estabilidad, sino de un Gobierno que ha confundido apoyo parlamentario con sometimiento político.

Por ello, ante un Proyecto de Presupuestos que perpetúa errores, distorsiona la realidad socioeconómica, no corrige la falta de gestión y desdeña el diálogo, la única decisión responsable es solicitar su retirada inmediata y la presentación de un nuevo documento dialogado, pactado y realista.

El Gobierno nos pide que avalemos con nuestra firma los resultados de su gestión: más precariedad, más desigualdad, menos riqueza, menos poder adquisitivo, más distancia con España y una llamativa incapacidad para atraer proyectos.

No lo haremos. La única opción que nos dejan es la solicitud de su retirada y la elaboración de un nuevo documento, negociado desde el reconocimiento de la realidad, desde el respeto, desde el compromiso real con la ejecución de las inversiones y desde la búsqueda de la estabilidad que Cantabria merece y necesita.

PROPUESTA:

Por estos motivos, se presenta esta Enmienda a la Totalidad del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2026, instando su devolución al Gobierno de Cantabria.

En Santander, a 20 de noviembre de 2025

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."